

La Universidad Autónoma de Barcelona acoge la cuarta edición del Congreso Universidad y Cooperación para el Desarrollo. Tras una primera edición en Valladolid (2002), otra en Murcia (2004) y la última en Madrid (2006), es el turno de las universidades catalanas que, conjuntamente, organizan la próxima edición.

De ahí el presente CD, que recoge el programa, la composición de los Comités organizador y científico y, sobre todo, la totalidad de las comunicaciones y pósters presentados, junto a algunos documentos.

Han pasado seis años desde la primera edición, que se celebró ya en un contexto de cambio sustantivo de los estudios y la práctica del desarrollo y de la cooperación para el desarrollo. Concretamente, en la última década y media, dichos estudios y práctica han cambiado en una triple dirección: a) los estudios sobre desarrollo se han "deseconomizado", con un creciente protagonismo de la sociología, la antropología y la ciencia política, y de los enfoques globales basados en el fomento de las capacidades y en el logro del bienestar de las personas; b) el desarrollo se ha entendido como un objetivo y proceso en que el protagonismo y autoría fundamental corresponde a los propios países, sectores y comunidades afectadas, de manera que la intervención, ayuda o cooperación de actores externos se entiende únicamente como obstáculo o coadyuvante; y c) la ayuda y la cooperación para el desarrollo han visto como, en un contexto de reducción y/o estancamiento relativo de los fondos totales (reducción en los años noventa, con una posterior recuperación a partir de principios justamente del actual siglo), se ponía en duda su eficacia y eficiencia, se examinaba críticamente su carácter fuertemente fungible, y, pese a ello, se añadían nuevos objetivos y finalidades a las habituales durante décadas (fortalecimiento de la sociedad civil, gobernanza y refuerzo de la democratización y de las instituciones, lucha contra la corrupción y fomento del buen gobierno, rehabilitación y reconstrucción posconflicto armado, empoderamiento, etcétera).

En lo que atañe al desarrollo, ha aparecido una nueva "doctrina", ampliamente aceptada en los foros internacionales y en los documentos oficiales (aunque menos habitual en la práctica real), que por desarrollo entiende un proceso multidimensional (donde lo social marca los objetivos; la dimensión medioambiental establece las constricciones de partida y las condiciones de contexto; y la dimensión económica fija los instrumentos, herramientas y algunos fines intermedios), con modelos plurales y derecho a la elección, no necesariamente pensado para el Sur, y donde los resultados no justifican todos los medios (empoderamiento, fortalecimiento de las capacidades, etcétera). El desarrollo, en suma, entendido como derecho y como bien público global.

Por decirlo rápidamente, coexisten dos fenómenos, paralelos y no totalmente congruentes, que sirven de marco al Congreso.

Por un lado, la aceptación generalizada de una concepción del desarrollo y de la cooperación para el desarrollo que puede caracterizarse como: 1) multidimensional y orientada a los seres humanos, entendidos, a la vez, como individuos y colectivos/pueblos; 2) de realización progresiva, como proceso de mejoramiento y satisfacción de necesidades y capacidades, que nunca se logra totalmente; 3) que integra y refuerza otros derechos de las personas y los pueblos; 4) que debe realizarse a la vez en la esfera nacional e internacional y conlleva por tanto derechos y deberes; 5) que tiene como componente crucial la participación tanto en su consecución como en los beneficios que se logren en cada etapa o fase; y 6) que debe realizarse mediante múltiples actores, a través de procesos de asociación, mediante alianzas público-privado y, en suma, sometida a un proceso constante de búsqueda de coherencia, de calidad, de eficacia y de eficiencia. Por otro, aceptación de que existen incertidumbres y cambios en curso que afectan a los objetivos, los instrumentos y los actores o agentes.

En ese contexto de dudas y de cambios, destaca, afortunadamente, la consolidación del papel de las universidades, como actores de desarrollo y de cooperación para el desarrollo. Así vemos que en estos seis años, la cooperación universitaria al desarrollo (**CUD**), ha mostrado avances significativos, en sí misma y en el contexto de la teoría y la práctica de la cooperación para el desarrollo:

- Los estudios sobre desarrollo y los compromisos internacionales en desarrollo y cooperación al desarrollo han registrado cambios importantes, que se muestran en la concepción de la CUD..
- La planificación y la evaluación tienen un papel mucho más destacado. Eficacia, eficiencia y calidad son objetivos omnipresentes e irrenunciables, en un contexto en que la política de cooperación al desarrollo se entiende como política pública, que debe asegurar coherencia, coordinación y complementariedad con otras políticas públicas y también en el horizonte temporal.
- La CUD forma parte, sin discusión ya, de esas políticas públicas, como muestra su presencia en el Plan Director de la cooperación española (2005-2008, el vigente; y también en el borrador en curso de discusión y aprobación para el período 2009-2012) y en los planes directores de muchas cooperaciones autonómicas. .
- Los actores, privados y públicos, de la cooperación al desarrollo se han multiplicado, en general y también en el marco universitario
- Se ha aceptado y explicitado que las universidades son actores fundamentales de cooperación en la cooperación estatal y en las autonómicas, pero también desde las propias instituciones universitarias (CEURI), con iniciativas significativas y ambiciosas como el Código de Conducta o el Observatorio de la CUD

Pues bien, el IV Congreso pretende ocuparse, en el marco de la cooperación universitaria para el desarrollo, de estos cambios. Ha de tomar nota y reflexionar sobre los cambios acaecidos en el marco de la teoría y la práctica del desarrollo y de la cooperación para el desarrollo, desde la perspectiva específica de la cooperación universitaria, y, además, ha de prestar atención creciente a la evaluación y análisis crítico de la situación de la CUD en el marco de los nuevos retos, en particular en un momento en que la cooperación para el desarrollo, como política pública a nivel general, autonómico y local, debe afrontar nuevos ciclos de planificación y desarrollo.

Por tanto, **el objetivo central del Congreso es ser un espacio de encuentro, reflexión y explicitación de los retos, oportunidades y desafíos de la cooperación universitaria para el desarrollo**, que reunirá a 350 personas de todo el estado español. **En ese espacio se combinará la reflexión científica y el análisis y evaluación de resultados en clave de futuro.**

En suma, una edición del Congreso que busca ser un espacio de consolidación y visualización de la CUD en el marco de las nuevas tareas y compromisos –a nivel internacional, estatal, autonómico y local– de la cooperación para el desarrollo.

Su especificidad -mediante la combinación de Plenarios, Mesas sectoriales para comunicaciones y espacios para pósters- será la **calidad y evaluación de la CUD en el marco de los nuevos compromisos, tendencias y herramientas de la práctica del desarrollo y de la cooperación para el desarrollo**. Para ello, todas las actividades se han organizado en torno a cinco líneas temáticas:

**1. Concepción y práctica del desarrollo y de la cooperación para el desarrollo en el siglo XXI: la visión crítica desde la universidad.** Se trata, en suma, de promover una reflexión crítica, dada la especificidad de la universidad como lugar de producción y de transferencia de conocimientos, sobre los retos, oportunidades y peligros de los nuevos enfoques, tendencias y compromisos. Deberá, además, hacerlo con un protagonismo destacado de los propios actores del Sur.

**2. La cooperación universitaria para el desarrollo en el marco de la nueva agenda de desarrollo y de cooperación: eficacia, eficiencia, sinergias.** Se trata de poner el acento en los diversos actores (incluyendo los no universitarios), en las agendas, valores/principios, sinergias, experiencias, y, en particular, ventajas comparativas de la cooperación universitaria para el desarrollo. Desde la óptica del Norte y del Sur y dando también voz a visiones externas, de otros actores de la cooperación al desarrollo. Un resultado adicional esperado es una especie de hoja de ruta de la tarea de los próximos años, con el objetivo de incidir en los nuevos ciclos de planificación y evaluación.

3. **La calidad de la CUD y la evaluación de las acciones de cooperación universitarias: buenas y malas prácticas.** Se trata de, a la luz por ejemplo de los principios y compromisos de la Declaración de París, someter a la CUD, en clave comparativa y con una especial atención a la cooperación realizada en nuestro contexto, a evaluación y autoevaluación. En suma, poner la calidad en el centro del debate y establecer pautas de cómo evaluar dicha calidad y de cómo garantizar la calidad, o al menos maximizar la probabilidad, de lograr buenos resultados.

4. El fomento y el reconocimiento de la **investigación universitaria vinculada con el desarrollo y con la cooperación para el desarrollo desde la óptica disciplinar y, sobre todo, en un contexto multidisciplinar.** Se trata de mostrar el potencial de la investigación básica y aplicada que se realiza en nuestras universidades y centros de investigación, de conectarla con la agenda internacional de desarrollo y de cooperación para el desarrollo, por un lado. Por otro, de mostrar lo ya realizado, las posibilidades futuras y, sobre todo, de establecer compromisos e instrumentos que garanticen la consolidación de dicha investigación, su reconocimiento y, a medio plazo, la ampliación sustantiva de las personas dedicadas y de las líneas de trabajo.

5. Se abordará también **la educación para el desarrollo y estrategias de transversalización en los estudios universitarios** con el fin de introducir la cooperación y el desarrollo en los diferentes estudios en el nuevo marco del Espacio europeo de educación superior. Se tendrá especialmente en cuenta la recién presentada estrategia de Educación para el Desarrollo de la AECID, así como otros documentos en curso de elaboración por diferentes comunidades autónomas

Estamos seguros que los resultados, con más de 200 comunicaciones y pósters aceptados, valdrán la pena.

Rafael Grasa  
Presidente del Comité Científico  
Octubre 2008.